

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-465

SALTA, 11 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.669/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1029 – relacionada con la finalización de funciones interinas de los alumnos Marcelo Federico Pineda y Guadalupe López Isasmendi – en los cargos interinos de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía en el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1029 - relacionada con la finalización de funciones interinas de los alumnos Marcelo Federico Pineda y Guadalupe López Isasmendi – en los cargos interinos de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía en el año 2010 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesados, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Prof. Ricardo Raúl Pérez  
Director Administrativo Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales